

FSIE DEFIENDE LA VOZ DE SUS DELEGADOS Y AFILIADOS EN LA MESA NEGOCIADORA DEL XV CONVENIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La mesa negociadora se reunió el 21 de junio y FSIE no fue convocada a la cita. Por eso, la organización ha decidido impugnar ante los tribunales la decisión de CCOO y UGT de dejarla fuera de dicha mesa.

FSIE, que el pasado 28 de marzo no pudo sentarse en la constitución de la mesa negociadora del XV Convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, ha decidido impugnar ante los tribunales la decisión de CCOO y UGT de dejarla fuera de las negociaciones y pide a la justicia que se reconozca su derecho a dar voz a sus delegados y afiliados.

Tal y como ya demostró FSIE en el momento de la constitución de la mesa, y atendiendo a los datos recogidos en el certificado de delegados expedido por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a 21 de marzo de 2017, con cifras a 31 de diciembre de 2016, la organización cuenta con más de un 11% de representatividad, por encima del 10% necesario exigido por el Estatuto de los Trabajadores para poder ser parte de las negociaciones.

Tras intentar de forma dialogada que el resto de organizaciones sindicales y patronales aceptaran la petición de FSIE de formar parte de la mesa, y después de tener conocimiento de que el pasado 21 de junio de 2017 se produjo una reunión de la misma sin que FSIE fuera convocada, la organización ha tomado la decisión de ejercer su derecho de acudir a los tribunales con el objetivo de impugnar la decisión de CCOO y UGT de dejarla fuera.

FSIE IMPUGNA EN LOS TRIBUNALES LA DECISIÓN DE CCOO Y UGT DE DEJAR A LA ORGANIZACIÓN FUERA DE LAS NEGOCIACIONES Y SOLICITA QUE SE RECONOZCA SU DERECHO A ESTAR EN LA MESA DEL XV CONVENIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LA VOZ DE FSIE, INDEPENDIENTE Y PROFESIONAL, ES NECESARIA PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y AVANZAR EN LAS MEJORAS NECESARIAS DEL SECTOR.
